

INFORME DE GERENCIA AÑO 2018

GERENCIA GENERAL MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.

Señores accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, presento a ustedes, en los términos previsto por la legislación vigente, normada específicamente en la Ley de Compañías, el informe de la gestión realizada en el ejercicio económico año 2018.

Con el propósito de informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas en el año 2018 a continuación, los aspectos más destacados:

ENTORNO ECONÓMICO.-

Revisando la web del Banco Mundial en relación a la economía nacional en el año 2018 "El plan prosperidad País para el 2018-2020, reconoce que la economía del país aún no "goza de buena salud" y propone una gestión responsable, transparente y disciplinada. En este sentido se ha propuesto incentivar la inversión privada para retomar la senda de crecimiento sostenible que además permita seguir reduciendo la pobreza. Tal como se propone en el Plan, resulta crítico mejorar la efectividad y progresividad de la política fiscal para lograr una consolidación que garantice la estabilidad macroeconómica, que proteja a la población más vulnerable y que preserve la confianza del sector privado. También será decisivo contar con un sector público más eficiente que mejore la provisión de servicios públicos, y crear mecanismos que protejan al país de los vaivenes del precio del petróleo. En un contexto en el que la inversión pública no podrá continuar siendo motor de crecimiento, es indispensable impulsar de manera sistemática un clima de inversiones que promuevan una mayor participación privada y agilice la movilidad del capital y del trabajo a actividades emergentes".¹

En relación a los índices de empleo en el Ecuador en año 2018 "El director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Roberto Castillo, informó las últimas cifras sobre empleo, desempleo y subempleo en el país, en base a una encuesta que sigue la metodología y estándares internacionales, con el acompañamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A nivel nacional, el nivel de desempleo se mantiene estable con el 4%, comparado entre septiembre del año anterior (4,1%) y septiembre de este año. La tasa de subempleo a septiembre de este año se ubicó en 19,4%, estadísticamente igual al año anterior (20,5%) La tasa de empleo adecuado a septiembre de este año se ubicó en 39,6%, comparada con el año anterior que fue del 40,4%, que es significativa técnicamente.

El déficit fiscal global se redujo en \$1600 millones, no se ha reducido el presupuesto de educación, salud y seguridad, más de 6 mil millones en créditos se han entregado a través de la banca pública y los convenidos de inversión son algunas medidas tomadas por el gobierno de optimización y para generar empleo. El gobierno busca generar entre

¹ www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview

200 mil y 250 mil empleos generados hasta el próximo año. Los convenios de inversión y las otras medidas generarían más de 200 mil plazas de trabajo".²

En cuanto a las perspectivas del Ecuador en el ámbito económico para el año 2019, el Fondo Monetario Internacional, informó el 11 de marzo del año que transcurre que "El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó hoy un acuerdo a favor de Ecuador en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) por un monto de USD 4.200 millones. La decisión del Directorio permite el desembolso inmediato de USD 652 millones (equivalente a DEG 469m7 millones, o 67,3% de la cuota de Ecuador). El acuerdo brinda apoyo a las políticas económicas del gobierno ecuatoriano en los próximos tres años.

El plan de las autoridades ecuatorianas tiene por objeto crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva que beneficie a todos los ecuatorianos, y gira en torno a cuatro pilares: promover la competitividad y la creación del empleo, afianzar la sostenibilidad fiscal y los fundamentos institucionales de la dolarización en Ecuador, proteger a los pobres y los más vulnerables, y mejorar la transparencia y apuntalar la lucha contra la corrupción.

Las autoridades están comprometidas a fomentar la creación de empleos, restaurar la competitividad y catalizar el crecimiento liderado por el sector privado, y al mismo tiempo aumentar la transparencia y contrarrestar con fuerza la corrupción. Un sistema tributario más eficiente, la moderación salarial en el sector público, brindar más facilidades para la contratación y un sector energético más eficiente son componentes importantes del plan de las autoridades en esta área.

El fortalecimiento de las capacidades de preparación para situaciones de crisis y de la supervisión de los bancos y cooperativas ayudará a robustecer la capacidad de recuperación del sector financiero. Además, los esfuerzos, ya en marcha para aumentar la autonomía operativa del Banco Central y establecer un mayor colchón de reservas fomentarán los cimientos institucionales de la dolarización en Ecuador.

La protección de los segmentos pobres y más vulnerables de la sociedad es un objetivo clave del programa de las autoridades. En este contexto, las autoridades planean ampliar la cobertura y aumentar el nivel nominal de beneficios bajo los programas de protección social existentes. También se está trabajando para mejorar la focalización de los programas sociales"³

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

Durante el ejercicio económico del año 2018, la administración mantiene el control de todos los ámbitos, y cumpliendo con todas las exigencias de los organismos de control, especialmente con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

² www.eluniverso.com/noticias/2018/10/16/nota/7003953/ecuador-cifras-empleo-desempleo-empleo-adechado.

³ www.imf.org/News/Articles/2019/03/11

MIDECAR, ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando el impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

En relación al aspecto comercial, con la decidida participación de la administración ha realizado continuas visitas y llamadas a clientes y usuarios con la finalidad de conocer sus requerimientos en relación al servicio ofertado; a pesar de la reiteración por parte de la administración en reunión con autoridades locales y nacionales para que homologuen las tarifas en la ciudad de Tulcán de todos los depósitos temporales habilitados, hasta la fecha no hay respuesta de las autoridades de control, particular que incide y es una condición exógena que implica competencia desleal de los otros depósitos temporales de la ciudad de Tulcán.

La compañía está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto a dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales. La liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge incertidumbre en transacciones comerciales futuras.

El 31 de agosto del 2018, el depósito temporal fue inspeccionado por funcionarios del departamento de intervención del Servicio Nacional de Aduanas, no existió reporte de ninguna observación en cuanto al cumplimiento de la resolución número Resolución Nro. SENAE-SENAE-2017-0407-RE, de fecha 23 de mayo del 2017.

Con oficio Nro. SENAE-DDT-2018-0320-OF, la Aduana del Ecuador, notifico que asignará a un funcionario a cada depósito temporal con la finalidad de que cumplan las actividades planificadas por la Dirección Distrital y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, como proceso de facilitación a las operaciones de comercio exterior. Ante esta comunicación recibida se habilito una oficina para el funcionario aduanero asignado a MIDECAR, con los equipos tecnológicos requeridos y las facilidades necesarias. Hasta la fecha no se han tenido inconvenientes con la funcionaria asignada y se ha cumplido todas las formalidades en el proceso de llegada y salida de la mercancía.

En el año 2018 se realizaron visitas comerciales a los diferentes clientes y usuarios de MIDECAR, en las ciudades de Tulcán, Ipias, Quito y Guayaquil; con la finalidad de explicar la importancia de que los documentos de las cargas que ingresan a Depósito Temporal deben ser iguales a las que se ven reflejadas en momento de ingreso para evitar inconvenientes y sanciones por parte de los funcionarios aduaneros.

MIDECAR en el año 2018, por solicitud e instrucción expresa de la Dirección Distrital ha recibido la visita de grupos de estudiantes con sus respectivos tutores, para conocer las instalaciones y verificar el proceso de llegada y salida de cargas; estos grupos vienen acompañados por un funcionario de la aduana que explica el proceso aduanero.

Señores Accionistas, cabe resaltar que todos los ingresos de la compañía son facturados y reportados al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, el momento que la mercancía cumple con todas las formalidades aduaneras sale del Depósito Temporal, indicando el número de factura que está autorizada por el SRI, para el cálculo y control de regalías que por el servicio de Concesión, se cancela en los primeros 10 días del siguiente mes; adicionalmente la información de las facturas esta cruzado electrónicamente entre el

El almacenaje temporal de mercancías, es el principal rubro de los ingresos de la compañía: 496,488,02, Montacargas 166,451,68, Básculas 75,432,22, Otros ingresos 1542,86, descuento en ventas 1.374,91⁴.

Ventas	736.997,01
Costos y gastos	704.029,30
Utilidad antes del 15% Participación trabajadores y 22% del impuesto a la Renta	34.510,56
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2018	97.997,22
Cuentas por cobrar	78.123,66
Cuentas por pagar	304.672,17
Patrimonio Neto	1.089.592,04

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, la situación de la compañía ha mejorado, lo que se refleja en los estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga el giro de las actividades. En relación a las operaciones comerciales de la compañía durante este ejercicio económico, se registra:

ASPECTO ECONÓMICO.-

En el año 2018, por solicitud expresa de varios clientes se inició la obtención de la Norma BASC (Business Alliance for Secure Commerce/Alianza Empresarial para un Comercio Seguro), que Certifica el Sistema de Gestión de Control y Seguridad, a través del apoyo en capacitación, a la administración de la seguridad como herramienta de gestión preventiva a fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de actividades ilícitas, en los procesos logísticos de comercio exterior, desarrollados por la compañía. Del 19 al 23 de noviembre del año 2018, nos trasladamos a la ciudad de Quito para asistir al curso de Formación de Competencias Laborales para Auditor Interno BASC. El proceso hasta obtener la Norma BASC está desarrollándose sin novedades hasta el momento.

A partir del 01 de noviembre del 2018, la compañía inició con el proceso de facturación electrónica, lo que implicó la compra del programa para realizar el desarrollo de esta acción y la capacitación de todos los funcionarios de MILDÉCAR, que permiten la validación de los documentos y evitar errores y contratiempos en el proceso de la facturación en línea.

Servicio de Rentas Internas, con el Servicio de Aduanas del Ecuador, los ingresos considerados son los servicios de: almacenaje, montacargas y básculas prestados por la compañía a los usuarios del Depósito Temporal.

La compañía en el año 2018, con la finalidad de cumplir con las exigencias del ente público rector del comercio internacional en el país que es el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, los clientes y usuarios del Depósito Temporal Aduanero, los empleados y funcionarios de la compañía; invirtió en:

1. Sueldos y beneficios sociales empleados: Aportes patronales, Fondos de Reserva IESS, Décimo tercer y cuarto sueldo.
2. Elaboración de comprobantes de ingreso, tickets de báscula, comprobantes de salida, facturas y comprobantes de retención, los dos últimos documentos se utilizaron hasta el 31 de octubre del 2018.
3. Impuestos municipales: Predio Urbano, Patente y 1.5 Por mil (activos de la compañía)
4. En servicio de seguridad, contratado el servicio de la compañía Coinseta.
5. Mantenimiento de equipo informático.
6. Renovación anual del token de seguridad.
7. Calibración de báscula, tanto con el ente gubernamental INEN, como de la empresa privada Balanzamatic.
8. Adecuación de la oficina del funcionario aduanero.
9. Uniformes y ropa de trabajo.
10. Actualización web Ministerio de Trabajo.
11. Pago de regalías mensuales por el contrato de concesión con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
12. Mantenimiento de patios, con materiales pétreos y utilización de rodillos y motoniveladoras, construcción de canal de lluvias en el patio, que está cubierto por una reja metálica.
13. Permiso de Funcionamiento, del Cuerpo de Bomberos de Tulcán,
14. Mantenimiento de edificio administrativo, pintura interior de oficinas.
15. Contribución Anual a la Superintendencia de Compañías.
16. Renovación de garantías anuales de responsabilidad civil, incendio y robo.
17. Mantenimiento equipos operativos: montacargas y portacontenedor.
18. Informe actuarial elaborado por Logaritmo.
19. Adecuación de Sala de Capacitación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA.- La administración recomienda a la Junta General de Accionistas, en base al grado de exigencias que por el Contrato de Concesión, mantiene con el Servicio Nacional del Ecuador y los usuarios del depósito temporal como importadores, exportadores y Operadores de Comercio Exterior que:

- Se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos y fortalecer la imagen con clientes y usuarios.
- Considerar la compra de un equipo operativo (montacargas) que faciliten la manipulación de los contenedores que son almacenados en los patios del Depósito Temporal; ya que en el último año como se ve reflejado en los

rubros facturados se ha incrementado el uso de estos recipientes de carga, que protegen las mercancías de la climatología y diversos riesgos en ruta.

- Iniciar el adoqueinado de una parte de los patios, para poder recibir mercancía que requiera este tipo de piso, por ejemplo los paneles, flejes y otros.

Resalto en el presente informe que durante el año 2018, en lo referente a los aspectos administrativo, laboral, legal y tributario, la compañía se ha desenvuelto en un ámbito de control más exigente de parte de los entes gubernamentales, lo que ha generado en la administración nuevos retos los que han permitido tomar medidas políticas y estrategias.

Al concluir el presente informe debo manifestar que se han destacado los aspectos más sobresalientes del ejercicio económico de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA., a fin de que ustedes queden informados sobre el movimiento administrativo y económico-financiero de la compañía.

Señoras y señores a su consideración el presente informe de labores correspondiente al año 2018.

Atentamente,

[Firma]
 Msc. Narciza Montenegro López.
 Gerente General MIDECAR